

**PALABRAS DEL EMBAJADOR OSCAR MAÚRTUA DE ROMAÑA, EN EL ACTO
ACADÉMICO DE INCORPORACIÓN DEL DOCTOR GUSTAVO NOBOA BEJARANO
COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA SOCIEDAD PERUANA
DE DERECHO INTERNACIONAL**

Doctor Gustavo Noboa Bejarano, ex Presidente de la Republica de Ecuador.
Señora María Isabel Baquerizo Valenzuela de Noboa.

Señora doctora Norma Vidal Añaños, profesora y representante de la
Universidad Tecnológica del Perú y ex Viceministra de Prestaciones Sociales
del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Señor ex Primer Ministro Luis Solari de la Fuente.

Señores ex Ministros de Estado.

Excelentísimos señores embajadores y representantes de las misiones
diplomáticas en el Perú.

Distinguidos señores embajadores y miembros del servicio diplomático de la
Republica.

Distinguidos miembros de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Señoras y señores.

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional, en el marco de su
105° aniversario de creación, se complace en incorporar al Ex Presidente de
la República del Ecuador, doctor Gustavo Noboa Bejarano, como Miembro
Correspondiente de esta prestigiosa institución.

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional desde su creación en
1913 ha albergado a destacados académicos, internacionalistas, diplomáticos
y catedráticos peruanos de reconocida vocación y participación en el ámbito
del Derecho Internacional.

Las figuras más representativas del Perú en el área de la ciencia jurídica
internacional, tales como Ramón Ribeyro, Víctor Manuel Maúrtua, José Matías

Manzanilla, Lizardo Alzamora, Víctor Andrés Belaunde, Alberto Ulloa, Antonio Miró Quesada, Javier Prado Ugarteche, Enrique García Sayán, Francisco Tudela y Varela, Pedro Ugarteche, Carlos García Bedoya, Juan José Calle, Juan Miguel Bákula y Luis Marchand Stens, entre otros, fueron quienes, a través de sus investigaciones y análisis, enriquecieron el debate y el estudio de la ciencia jurídica internacional, y cuyas publicaciones han sido divulgadas en la Revista de la SPDI.

Próximamente, también esta fuente de conocimiento cumplirá 80 años contribuyendo, con sus valiosos aportes intelectuales, en el proceso de reflexión sobre los diversos aspectos de la acción externa del Perú.

El lugar y el momento en que nos reunimos no son coincidencia, pues obedecen a los designios de la vida, ya que el contexto habla por sí solo de la vocación del Presidente Gustavo Noboa Bejarano. El auditorio Daisaku Ikeda de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica del Perú que nos acoge, es denominado en honor del gran pacifista de renombre mundial, quien viene contribuyendo desde hace décadas y ha coadyuvado a evitar la hecatombe nuclear, con su estilo paciente, humilde y convincente. En un ambiente que inspira un alto sentido de respeto por la dignidad suprema de la vida, que nos ayuda a establecer la paz duradera y la felicidad de los seres humanos.

Es en este contexto que nuestra patria, tras medio siglo de conflictos con nuestro vecino y hermano país, Ecuador, conmemora hoy el vigésimo aniversario de la firma de los Tratados de Brasilia y de paz ininterrumpida entre nuestros dos pueblos y gobiernos.

El Presidente Noboa Bejarano, estadista, académico, político y educador, es un referente nacional e internacional como una fuente de conocimiento basada en su amplia experiencia en el campo del derecho internacional, de la defensa de los Derechos Humanos, y sobre todo, en la promoción de la paz, la seguridad y la integración regional. Es por ello que ha recibido una serie de reconocimientos nacionales e internacionales, como la otorgada por el Perú, mediante la imposición de su máxima presea: la Gran Cruz con Brillantes de la Orden el “Sol del Perú”.

En esta línea, es preciso resaltar la contribución de los Países Garantes y de los especialistas de talla internacional, tales como el doctor Fernando de Trazegnies, quien nos acompaña en esta ceremonia; y a quien también rendimos reconocimiento por haber desempeñado un papel trascendental como Canciller del Perú al firmar la paz con el Ecuador y haber contribuido significativamente a convertir a la América del Sur en una Zona Pacífica, basada en los principios y costumbres del Derecho Internacional Público.

Como diría Alberto Einstein, *“La Paz no puede mantenerse por la fuerza. Solo puede alcanzarse por medio del entendimiento”*, y así fue la Paz de Brasilia, sellada en 1998 con la sensatez del presidente Gustavo Noboa Bejarano, quien en su calidad de Embajador Plenipotenciario en las negociaciones de paz entre el Perú y el Ecuador, y Presidente de Comisión de Seguridad y Confianza, sentó el precedente de revalorar y potenciar la amistad y hermandad que felizmente nos une. La diplomacia y la voluntad política fueron los principales pilares para superar el espejismo que nos hizo vivir en una situación hostil por más de medio siglo. El Perú, gracias a este acto de paz y concordia bilateral de hace dos décadas, ya no tiene más “hipotecas fronterizas”, lo cual nos permite reafirmar la cultura de paz y amistad que prevalece con nuestros socios estratégicos, como lo es Ecuador.

El Tratado de Paz no solo trajo consigo benéficos efectos coyunturales para el Perú y Ecuador, y su consiguiente impacto en la región sudamericana, sino que resultó positivamente innovador por el efecto integrador que generó en la región.

El trabajo transfronterizo realizado en la Autopista Internacional Norte, nos permitió incrementar la competitividad, fluidez y seguridad en el principal corredor de integración Perú–Ecuador, desde la construcción de la segunda calzada de la Carretera Sullana –Tumbes– Desvío Puente Internacional; la rehabilitación y construcción de puentes en la Carretera Sullana –Tumbes– Desvío Puente Internacional; y la construcción de la Vía de Evitamiento de la ciudad de Tumbes. Esta obra tuvo como inversión total de US\$ 472 millones, y actualmente tiene una capacidad de retorno de US\$ 1.743 millones, pues en 2016 las operaciones de comercio exterior entre ambos países alcanzó dicho valor FOB.

El Consenso de Guayaquil (2002) sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo tuvo el eco correspondiente bajo los principios de Seguridad Cooperativa y regionalismo abierto. Alcanzar un consenso para la integración productiva, comercial y de infraestructura en la región, demandó un arduo trabajo, que se alcanzó durante el gobierno del presidente Noboa. En tal tesitura, hoy se vienen elaborando y aprobando una serie de mecanismos que hacen realidad el anhelo de la región. Como muestra de ello, la creación de los Gabinetes Binacionales de Perú-Ecuador -innovador y productivo mecanismo- que hoy se desarrolla en Quito en el marco de su XII edición, lo que nos confirma que sí es posible revertir la historia confrontacional, por una de consenso y convivencia. Los proyectos binacionales, tales como el Proyecto Integral Fronterizo Perú-Ecuador culminado el 2014, o el de los Ejes Viales de Integración Perú-Ecuador. (2005-2015), animan y fortalecen el deseo de trabajar políticas comunes y de cooperación para alcanzar una mejora continua de la integración productiva y económica y de la reafirmación del Estado de Derecho de ambas naciones. El Plan Estratégico Integral y Fronterizo, también es una herramienta que asegura nuestras relaciones de soberanía y amistad.

Tras 20 años de la Paz de Brasilia, los resultados son contundentes. La relación comercial Perú-Ecuador ha atravesado por etapas importantes, que la hacen más necesaria una de la otra. En 2017, según los reportes del MINCETUR, el comercio binacional ascendió a US\$ 2, 395 millones, lo que significa un impulso por tercer año consecutivo con un crecimiento anual de más de 36.7%. Aunque estas exportaciones son principalmente recursos primarios, ambas economías han incrementado sus balanzas comerciales y vienen trabajando por la internacionalización de sus mercados, que cada vez más son competitivos en la región, a través de la participación activa en la dinámica económica, fundamentada en el libre mercado.

Según la misma fuente de MINCETUR, en 2017, las exportaciones peruanas a Ecuador alcanzaron un crecimiento de 25%, debido a la venta mayoritaria de productos no tradicionales, que a su vez representan el 80% del total de esas exportaciones. Mientras tanto, el comercio ecuatoriano superó los US\$ 39 mil millones, creciendo 18,1% respecto de 2016.

Las importaciones peruanas desde Ecuador, se expanden debido a la compra creciente de bienes intermedios (+48,2%), de consumo (+14,5%) y de capital (+77,6%).

Por otra parte, no debemos olvidar que Ecuador, al ser parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), representa más del 18% de las exportaciones del bloque, alcanzando el tercer lugar, luego de Perú y Colombia, quienes suman el 76% del total, mientras que Bolivia, alcanza un 6,5% del total. El aporte ecuatoriano es valioso para la CAN, pues sin él no se podría totalizar los más de US\$ 221 millones, que a su vez generaron un crecimiento superior al 12% respecto a 2016, según MINCETUR.

Los resultados de la apertura de mercados entre Ecuador y Perú, son las potenciales inversiones que dan origen a flujos financieros importantes. Según datos de Proinversión, la inversión peruana en Ecuador ha alcanzado en los últimos 10 años, avances abismales, ya que en 1996 se registró 212 millones de soles, y ya en 2016, se obtuvo más de 6,512 millones soles. Una de las inversiones que impacto a la economía ecuatoriana, fue la empresa Casaracra, parte del Grupo Gloria, que en el 2015 se convirtió, en una de las principales inversiones, aportando con más de US\$ 230 millones.

Del otro lado, las principales inversiones ecuatorianas en el Perú, son el Grupo Pichincha, Tatoo Adventure Gear, Jaboneris Wilson entre otras. Según registros del 2014 de Proinversion, se constatan más de 30 inversiones ecuatorianas en el Perú, lo que equivale a más de US\$1,4692 millones.

La economía ecuatoriana tiende a consolidarse en los próximos años, con las renovadas políticas de apertura a las Inversiones Extranjeras Directas. CEPAL se pronunció al respecto, previendo para Ecuador una proyección de crecimiento del PBI para el año 2018 mayor al 2%, mientras que para el Perú se hace una prognosis que bordea el 3.5%.

La vecindad dialogante nos ha generado dividendos que la comunidad internacional nos reconoce y así debemos confrontar juntos fenómenos cíclicos, que nos afectan pues la naturaleza no conoce de linderos, tal como ocurre con el Fenómeno de El Niño, de tan lamentables consecuencias en el sur ecuatoriano y en el norte peruano.

Asimismo, el éxodo del pueblo venezolano nos obliga a elaborar y concertar políticas migratorias seguras y oportunas, ante la crisis humanitaria que vive dicha nación.

El trabajo bilateral en esta materia, sobre una Política Estratégica de Integración Fronteriza y Migración Segura, se activa ante los más de 500,000 venezolanos que han llegado al Perú por el paso ecuatoriano, mientras que en el caso de Ecuador, de enero a agosto de este año, ya son 641,353 ciudadanos venezolanos los que ya han ingresado a este país hermano y de ellos 524,857 han salido, según datos oficiales (SECOM), con destino fundamentalmente al Perú. Incluso, se prevé que al finalizar el 2018 más de 300,000 venezolanos residirían en territorio ecuatoriano y que en Perú acogeremos alrededor a 700,000 venezolanos.

Señoras y señores,

En palabras de san Juan Pablo II, “La paz es un don de Dios y, al mismo tiempo, una tarea de todos”; y, en tal contexto, la vigencia de la Democracia en una Economía Social de Mercado da continuidad a las tendencias positivas que generaron un desarrollo sostenible e integral de la región. Por ello, es necesario revalorar los logros alcanzados por el gobierno del Presidente Noboa Bejarano, los cuales, en función de los principios democráticos y de libre mercado, contribuyeron grandemente a la consolidación de su Estado Nación.

Señoras y señores,

Ecuador es un país que está dotado de una serie de características óptimas que lo hacen un socio natural de la Cuenca del Asia Pacífico, del que es ribereño. La Alianza del Pacífico y el Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), los bloques regionales de mayor impacto económico en la zona, deberían acoger al “Hermano Ausente”, que cumple los requisitos básicos para insertarse en ambas entidades.

La Agenda de la Política Exterior del Ecuador al 2021, marca la pauta para reformar las estrategias de internacionalización, por ello la validez en apoyar el ingreso de Ecuador en el sistema comercial del Asia Pacífico.

En efecto, el puesto en el Índice de Competitividad Global 2017–2018 del World Economic Forum, ubica a Ecuador en el puesto 97° de 137 países, destacando sobre todo el 3° pilar, Ambiente Macroeconómico, en el que alcanza una ubicación competitiva de la región con el puesto 91°, mientras que el Perú se ubica en el puesto 37°, respecto del mismo pilar.

El nivel de gobernabilidad ha tomado otro rumbo en los últimos años, por ello el deseo de incorporarse a la OCDE. La adecuación a las “Buenas Prácticas” comerciales, económicas, sociales y políticas, para brindar una mejor calidad de vida a sus ciudadanos, es reflejo de la intensión de cambio profundo para Ecuador. El Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe, justamente se sustenta en los tres principales pilares de cooperación que se viene trabajando ya en Ecuador: Inclusión Social, Productividad y Gobernanza. El Perú, podrá contribuir también de forma directa y vinculante en esta línea, a través del Programa País, que surge como un modelo regional para fortalecer las políticas públicas de forma multisectorial de otros países que también anhelan la adhesión.

Señor Ex Presidente, Gustavo Noboa Bejarano, señoras y señores miembros de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, invitados especiales, señoras y señores:

Es para mí un honor, en mi condición de Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, imponer la Medalla Institucional de la Sociedad, al ex presidente Gustavo Noboa Bejarano, y entregarle el Diploma de Honor de incorporación como Miembro Correspondiente; el primero que confiere nuestra entidad a un ex gobernante latinoamericano, en mérito a su impecable conducta democrática y a sus valores éticos e intelectual que han contribuido oportunamente a la ejecución plena de los Tratados de Paz de Brasilia de 1998, y que atestiguan su compromiso y voluntad constante de apoyo al desarrollo permanente del Derecho Internacional y de las Relaciones Internacionales entre nuestros pueblos.

Muchísimas gracias a todos Ustedes.

* * *